



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS
DEMANDANTE:	DEFENSORA DE FAMILIA
EN INTERES DEL NNA:	SARA MADAY ROSALES FIGUEROA
RADICACION:	910013184001-2019-00115-00.

Leticia (Amazonas), ocho (8) de julio del año dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta que no se ha dado cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 8 de abril de 2021 y en aras de garantizarle sus derechos a la niña el Despacho dispone:

- 1.- Ordenar prorrogar el presente P.A.R.D.
- 2.- **REQUERIR** a la Defensora de Familia para que informe en que tramite se encuentra la petición extraprocesal para la fijación de cuota alimentaria.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,



JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 9 DE JULIO DE 2021 se notifica el presente auto
por estado



ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.